

ACTA No. 5-CE-05-Ciencias Naturales, Matemática y estadística-2024

Resultados del concurso de merecimientos y oposición

Comisión de evaluación para el tercer concurso público de merecimientos y oposición del personal académico titular de la Universidad Regional Amazónica.

En la ciudad de Tena con fecha 16 de enero de 2024, siendo las 11h30, la comisión de evaluación No. 7 (siete) correspondiente al área de conocimiento al Ciencias Naturales, Matemática y Estadística, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Spengler Jan, quien preside; Dr. Ruiz Reyes Enrique, Dr. Torres Puentes Julio César, Dr. Rodríguez Díaz Joan Manuel, Dr. Carrillo Rojas Galo José, y Lcda. Erika Priscila Estupiñán en calidad de secretaria de la comisión de evaluación, para las siguientes áreas de conocimiento, categorías y partidas presupuestarias con dedicación a TIEMPO COMPLETO:

OR D.	Área de conocimiento de la vacante:	PPI	Categoría	Nivel	Grado	Código plataforma
1.	05-Ciencias Naturales, Matemática y Estadística	35	Agregado	1	3	BITN1G3-02

Tratan los siguientes puntos:

- a) Resultados de fase de merecimientos y fase de oposición (puntaje tentativo final)
- b) Acciones Afirmativas
- c) Cálculo de puntaje final

1. Resultados de la fase de merecimientos y oposición (Puntaje tentativo final)

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, manifiesta en su Artículo 25, numeral 1 (Fase de merecimientos) y numeral 2 (Fase de oposición), y considerando que cada fase tendrá una ponderación del cincuenta por ciento (50%) del total de la calificación del concurso público, siendo un total entre las dos etapas 100 puntos, se procede a consolidar la información obteniéndose los siguientes puntajes:

No.	Numero identificación	Nombres y apellidos	Puntaje merecimientos (sobre 50 puntos)	Puntaje oposición (sobre 50 puntos)	Puntaje total	Observaciones
05-Ciencias Naturales, Matemática y estadística, PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO, Nivel 1, Grado 3, PPI 35, código puesto BITN1G3-02						
1	1756444129	DIEGUEZ SANTANA KAREL	49.5	47.5	97	Ninguna

2. Cálculo de acciones afirmativas

El Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam manifiesta:

Art. 32.- De la puntuación por acciones afirmativas. - Con el objeto de garantizar la igualdad formal y material de oportunidades en el concurso de merecimientos y oposición, cada comisión de evaluación, aplicará acciones afirmativas a aquellos postulantes que sean parte de grupos de atención prioritaria de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la norma técnica del subsistema de selección de personal del sector público y demás leyes relativas a la materia. El puntaje máximo por acciones afirmativas será de 2.0 puntos. El detalle de aplicación de este artículo será desarrollado en las bases del concurso

Considerando la información establecida en las Bases de concurso, numeral 5.6 y la tabla 11; y revisada la información que los postulantes registraron al momento de su postulación se señala que **“La Comisión de Evaluación no consideró acciones afirmativas, por cuanto el proceso de oposición se desacorraló con un solo postulante”**

3. Resultado final del concurso de merecimientos y oposición

De conformidad al Reglamento interno para el concurso de merecimientos y oposición para el ingreso de personal académico titular y de apoyo académico titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam Art. 33, se procede a registrar los puntajes finales, resultados de la fase de merecimiento, la fase de oposición; y, considerando las acciones afirmativas, conforme el siguiente detalle:

No.	Numero identificación	Nombres y apellidos	Puntaje tentativo final (Merecimientos y Oposición)	Puntaje acción afirmativa	Puntaje Final
1	1756444129	DIEGUEZ SANTANA KAREL	97	0	97

4. Consideraciones generales

La Comisión de Evaluación, en base a los resultados obtenidos, considera que DIEGUEZ SANTANA KAREL salvo mejor criterio debe ser declarado como ganador del proceso de concurso de merecimientos y oposición.

La Comisión de Evaluación dispone al secretario de la comisión que las resoluciones tomadas en la presente Acta se ponga en conocimiento a los postulantes, de conformidad a lo determinado en el Art. 33 del Reglamento Interno para el Concurso de Merecimientos y Oposición para el ingreso de Personal Académico Titular y de Apoyo Académico Titular de la Universidad Regional Amazónica Ikiam; a la Dirección de Comunicación para que proceda con la publicación en la página web institucional; y, demás dependencias correspondientes.

Siendo las 12h40, del 16 de enero de 2024, se da por terminada la presente sesión de la Comisión de Evaluación.

Para constancia de lo actuado, firman:

Dr. Spengler Jan		Dr. Ruiz Reyes Enrique		Dr. Torres Puentes Julio César
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN		MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN		MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Dr. Rodríguez Díaz Joan Manuel		Dr. Carrillo Rojas Galo José		Lcda. Erika Priscila Estupiñán
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN		MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN		SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN